

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**RUBÉN MOREIRA: REFORMA AL PODER JUDICIAL, REVANCHA DE AMLO; SE MOLESTÓ PORQUE PAN-PRI-PRD, VOTÓ EN CONTRA, LEY ELÉCTRICA Y LA CORTE, LE PARÓ EL TREN MAYA**

Antier, horas después que el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por unanimidad, aprobó exhorto a la Cámara de Diputados para que organice foros de “parlamento abierto”, para el asunto de la virtual extinción del Poder Judicial -cual propone titular del Ejecutivo Federal, iniciativa que presentó el pasado 5 de febrero-, el coordinador parlamentario del PRI en San Lázaro, organizó mesa redonda, para abordar ese tema.

Aberrante y siniestro proyecto de Andrés Manuel López Obrador, pretende destrucción, no la “transformación”, de ese contrapeso constitucional en el Estado mexicano.

Lo que costó vidas, años y confrontación en el país -antes y después de 1900-, el mandatario que ya se va el 30 de septiembre próximo, pretende que sea en 3 meses y una semana -la que resta de este mes, para cumplir un capricho más en su estilo personal para gobernar: el de la dictadura.

El de políticas públicas unilaterales, el Presidente de la confrontación con los sectores del país; el que divide a su partido, Morena, en la sucesión presidencial, cuando abusó de confianza que depositaron en él, Adán Augusto López Hernández, Ricardo Monreal Ávila y Marcelo Ebrard.

El Presidente de la mentira y el engaño, el que en el 2018, prometió, ofreció, bajar precios del litro de las gasolinas y diesel, a 10 pesos; el candidato en campaña que recorrió la geografía nacional, con utopía electoral de responder al reclamo popular: paz y seguridad pública.

El mandatario que, ni siquiera cumplió esa oferta de su campaña, al contrario, imperó su tesis de “abrazos y no balazos”, para “combatir” violencia y delincuencia, con los peores resultados en esa materia.

Cientos de desaparecidos, por crímenes dolosos, por secuestros; extorsiones, feminicidios, o asuntos sin resolver como el de Ayotzinapa, el de la guardería ABC, de la ciudad de Hermosillo, Sonora o el de la tragedia minera en Pasta de Conchos, ni la muerte de 40 migrantes en un albergue



del Instituto Nacional de Migración, que preside su correligionario, Francisco Garduño Yáñez, quien con flamante impunidad, permanece en el cargo, sin ninguna vergüenza.

El Andrés Manuel López Obrador que, acumula odio, rencor, venganza, encono, confrontación, contra las instituciones del país, porque en el 2006, el instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no le reconocieron su victoria presidencial sobre el candidato del PAN, Felipe Calderón Hinojosa.

El ex jefe del gobierno en CDMX, quien, como Presidente de la República, no soporta que la oposición en este país, el PAN-PRI-PRD, le rechace sus reformas leguleyas en diversas materias, las aprueba su bancada pero esos proyectos, los rebotan en Suprema Corte de Justicia en la Nación, por inconstitucionales.

Hoy, el Ejecutivo Federal, se va y deja la destrucción institucional y constitucional, si es que antes de irse, el oficialismo en el Congreso de la Unión -Morena y satélites del Verde y PT-, a las prisas, y si es posible a mano alzada -de ellos ya no se extraña nada-, aprueban virtual extinción de uno de Los Tres Poderes del Estado: el Judicial.

Nada más y nada menos, el contrapeso del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Contexto en el que se ubica Andrés Manuel López Obrador, para entenderlo, si así se puede decir, en su perverso propósito de hacer que sus diputados y senadores, el PRIANMOR -hay de todos allí, traidores, desertores, conveniencia, interés, lambiscones, zalameros, desechos del blanquiazul y del tricolor-, aprueben de manera atropellada, su iniciativa.

Se obstina en que “el pueblo”, designe por voto, a jueces, ministros y magistrados, cuando el auténtico pueblo, no los que manipula con programas sociales electoreros, reclama paz y seguridad pública.

De esa manera, pretextan, ofrecerán la justicia “que demanda el pueblo”.

¡Insensatos!, olvidan que el pueblo al que dicen defender y por el cual, se les ocurren proyectos siniestros, como extinguir al Poder Judicial, reclama promesas que hizo en el 2018, Andrés Manuel López Obrador.

Investigación y aplicación de la justicia, en los evidentes casos de corrupción, abuso de poder, enriquecimiento inexplicable, conflicto de interés, de los colaboradores, correligionarios, camaradas, amigos, compadres y comadres del Presidente, cual acusaron en los meses pasados, en los medios de comunicación independientes y en los medios alternos de comunicación e información del Vox Populi: las sagradas redes sociales.



Mario Delgado Carrillo, desde las elecciones intermedias del régimen, cuando lo acusaron de vender las candidaturas de Morena, a un encargo de elección popular; su depa en el emblemático Paseo de la Reforma, número 222, CDMX o su casa en Valle (de Bravo).

Clara Brugada Molina, con sus inversiones en paraísos fiscales, por 2 y medio millones de dólares; Manuel Bartlett Díaz, con sus mil mdp en patrimonio inmobiliario; Norma Rocío Nahle García, cuantioso patrimonio, cuando ni siquiera es de Veracruz y, alista tomar protesta como gobernadora de ese estado, porque en su natal Zacatecas, no la deja ¡ysq!

El director del IMSS, Zoé Robledo Aburto, en la pandemia, con sus negocios en ventiladores...

Y ni qué decir de los gobernadores de Morena y los que cooptaron y corrompieron para que entreguen la plaza en Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, Quintana Roo... y luego, los designan embajadores.

Allí, en esos vergonzantes asuntos, no hay justicia, aunque el pueblo la demanda, pero se cuelgan del pueblo, para justificar extinción del Poder Judicial, cuando ese contrapeso, es lo único digno que tiene en el régimen, el Estado mexicano.

Todo ello, justifica puntual señalamiento que hace el coordinador parlamentario del PRI en Cámara de Diputados, Rubén Ignacio Moreira Valdez: la reforma al Poder Judicial, no es un tema de justicia, es una decisión revanchista, porque la Corte, en su momento, falló en contra de la reforma eléctrica y paró la obra del Tren Maya.

En repentino programa sabatino -que adelantó antier- y transmite en redes sociales, el legislador opositor, cuestiona si la propuesta para elegir por voto popular jueces, magistrados y ministros, va a hacer que nuestro país tenga una mejor justicia que costó 200 años construirla.

-“Es un proceso muy complejo para querer resolverlo de una manera tan simple en tres meses”, advierte.

Reprueba que la encuesta oficial que se aplicó en días pasados, solo pusiera a juicio, labor de los ministros, pero ¡nunca!, pregunta por sus méritos, experiencia o especialización en diversas ramas del derecho.

-“Estas encuestas no son válidas, porque solo intentan justificar una elección, una decisión. Es como si a la gente le preguntaran: usted qué prefiere que su médico cirujano lo elija el pueblo, el Presidente de la República o que sea seleccionado por su capacidad académica, práctica o técnica”, acusa el diputado priista.

Irónico, puyante, emplaza a la señora Claudia Sheinbaum Pardo:



-“Señora presidenta, porque no ponen a elección al titular del Servicio de Administración Tributaria -SAT-, a quienes van a dirigir las aduanas. O por qué no ponen a elección en las prisiones, quien sería el director”.

O cual expone desde ayer, el Vox Populi en redes sociales: por qué no pone a consideración del pueblo, los miembros del gabinete que tendrá la virtual ganadora de la elección presidencial el pasado 2 de junio no se olvida.

Los abogados, Julián Martínez, Miguel Ángel Sulub y el que es un tiburón en las finanzas, ex diputado federal del PT, Mario Alberto Di Costanzo Armenta, acompañaron en esa mesa redonda al diputado Moreira.

El coordinador de los diputados priista, una vez más reiteró que el sistema de justicia mexicano es totalmente diferente al de Estados Unidos. Y recordó que, en Bolivia, fracasó el sistema de elección popular de jueces y ministros; quedó en evidencia, cuando los ministros avalaron un tercer mandato a Evo Morales, quien su “pueblo”, lo rechazó para otro mandato, de facto y que la Constitución de esa nación, no contemplaba.

Aunque en el oficialismo la propaganda pretende hacer creer que una simple reunión-comida, de la virtual ganadora de elección presidencial, Claudia Sheinbaum Pardo, con hombres de la iniciativa privada en el país, ya se disipa la devaluación del otrora “superpeso”, es una cortina de humo.

La reforma al Poder Judicial, afirma Mario Di Costanzo, puede ahuyentar inversiones en el país, al quitar certidumbre jurídica y la noción de justicia; solo se trata de una venganza contra el Poder Judicial, añade.

Julián Martínez, expone que no se puede ser juez y verdugo a la vez, y pondera que la esencia del Poder Judicial, es limitar en sus excesos y hacer que los otros dos Poderes -Ejecutivo y Legislativo-, se ajusten a lo que establece nuestra Ley de leyes.

Advierte que por esa reforma, en México, tienen la mira puesta, observadores desde el extranjero, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Y falta opinión de Estados Unidos, en materia de extinción del Poder Judicial y su impacto en el Acuerdo Comercial entre ese país, México y Canadá, como la seguridad personal para sus inspectores que supervisan medidas sanitarias en la producción de aguacate, mango y limón.

Algunos de ellos, la violencia y delincuencia, les aplican secuestro exprés.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO



Formal, escrupulosa, recepción de constancias de mayoría y de primera minoría de las y los senadores electos para LXVI y LXVII Legislaturas, cual mandata los artículos 58 de Ley Orgánica del Congreso General y 321 en Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales... Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República, ponderó que el objetivo del evento, es iniciar el proceso de renovación institucional de la Cámara, al realizar la recepción de las copias certificadas de las constancias que acreditan a los senadores electos a aquellas Legislaturas del Congreso de la Unión, por los principios de mayoría relativa y primera minoría... De manera directa, entregaron las constancias, los responsables en los 32 Consejos Locales de Instituto Nacional Electoral... En el acto, acudieron las consejeras electorales, Carla Astrid Humphrey Jordan, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Diana Paola Ravel Cuevas, así como Claudia Suárez Ojeda, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del órgano autónomo y el Secretario General de Servicios Administrativos del Senado, Mauricio Farah... En representación de la presidenta consejera del INE, acudió la consejera, Norma Irene de la Cruz... Arturo Garita Alonso, perfiló sesión constitutiva de la Cámara de Senadores, para aquellas Legislaturas, en el primer años de ejercicio, el próximo 29 de agosto, 11:00 horas, cual obliga artículo 59 en Ley Orgánica del Congreso General... Del 20 al 28 de agosto, artículo 58 de esta norma legislativa, entregan credenciales de identificación, a nuevos senadores de la República y los que, en su primera ocasión, son reelectos o ejercen continuidad en el escaño, por mandato popular... En la Cámara de Diputados, concluye el curso, “México en transición: retos sociales y el envejecimiento poblacional” que organizó el Centro de Estudios Sociales de Opinión Pública, en el cual, se plantearon diversos enfoques sociales de atención que impactan en legislación y programas para las personas adultas mayores... La investigadora del CESOP, Fanny Sleman Valdés, señala que México envejece como muchos países. Se trata, resaltó, de un fenómeno inédito ante el cual, es necesario crear y fortalecer herramientas y estrategias para enfrentarlo... Con sustento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi, en 2022, había en México, 17 millones 958 mil 707 personas mayores, 14.1 por ciento de la población, con lo cual, “hemos iniciado nuestro proceso avanzado de envejecimiento poblacional”, reto por el cual, cobra importancia en el país, crear y fortalecer normas a favor de la protección de nuestros adultos mayores... ¡Que así sea!... ¡Híjole!, ayer, cuando Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó una parte de su gabinete de transición, y dio lectura a trayectoria de 3 hombres y 3 mujeres, nos preguntamos, tanto conocimiento en ellos, incluida la virtual ganadora de la elección presidencial, para dejar que un solo hombre en este país ejerza el poder hasta el 30 de septiembre próximo, con resultados desastrosos para la nación, en materia política, económica y social... ¡Nunca más!, el poder de un solo hombre, ocurrente, en este país... ¿Nunca tuvo el valor Marcelo Luis Ebrard Casaubón, para decirle a su jefe que es errática su política de “abrazos y no balazos”, en materia de combate a violencia y delincuencia? ¿Eh?... ¡Viva México! ¡Viva!... Reiteramos, en la segunda parte del salinismo en la República, con doctores, doctoras y tecnócratas en su gabinete, cómo dejó a



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

21/06/2024

OPINIÓN

México, el mandatario que enarboló el programa Solidaridad, como combate a la pobreza... Y con los mismos doctores, doctoras y tecnócratas en su gabinete, cómo dejará a la nación, el mandatario que enarboló primero los pobres, como combate a la pobreza... ¡Caramba!... Y decimos gabinete de transición, porque, salvo la titular de lo que será la dependencia que aglutina al Conacyt y el de Agricultura, son gente de “sana cercanía”, a la señora Sheinbaum... Los demás, compromisos con “ysq”, ¡hasta que se vaya a su rancho!... En este asunto, la influencia del Vox Populi, se dejó sentir en las redes sociales... Xóchitl Gálvez Ruiz y Marko Antonio Cortés Mendoza, sostuvieron encuentro en la sede nacional del PAN, en el que, presuntamente, dirimieron diferencias, producto del clima político que propicia la sucesión presidencial... Con ellos, la secretaria General del partido, Noemí Berenice Luna Ayala y la ex diputada y ex senadora, Cecilia Romero Castillo, quien no se le vio en la campaña presidencial que hizo -exitosa campaña-, la senadora hidalguense... Por lo que adelantó, antier, en el Senado y, ayer, en la sede partidista, Xóchitl Gálvez, reinicia activismo político... Próximo lunes, 24 de junio, el mero Día de San Juan... Por ese motivo, nuestro onomástico, nos ausentamos un día previo y otro después... Nos leemos miércoles siguiente... Tradición de emblemático día, obliga cortarse el cabello, y que el agua de San Juan, la que manda del cielo Dios y el Maestro Jesús, nos de su bendición... ¡Que así sea!... ¡Feliz Día de San Juan!... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... ¡Visítanos!... <https://los3poderes.com/>... Redes Sociales... YT: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UC...)... IG: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... X: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...